



Convocatoria abierta de trabajos audiovisuales

Participación

1_ Puede concurrir cualquier persona física o jurídica, productor o realizador con cualquier tipo de trabajo audiovisual (cortometraje, largometraje, vídeoarte, etc ...) de cualquier tipo de temática que cumpla los requisitos estipulados en estas bases.

Preselección

2_ El comité de preselección estará compuesto por miembros del colectivo que organiza la 8ª Muestra de Cine de Lavapiés, y valorará especialmente las obras producidas y realizadas según los siguientes criterios:

> Guión y realización: el comité valorará principalmente, y por delante de cualquier otro criterio, la originalidad del punto de vista del autor; su capacidad para sugerir una mirada propia de la realidad que aborda.

> Producción: se valorará especialmente las producciones independientes o autoproducciones en el que riesgo económico es asumido por el autor sin la ayuda de productoras externas. También se valorará el ingenio y la valentía en la captación de recursos económicos, humanos y técnicos para producir la obra.

> Distribución: se valorarán especialmente las obras publicadas con una [licencia copyleft](#) u otro tipo de licencia libre y fuera del tradicional sistema de derechos de autores

La decisión del Comité de preselección será inapelable.

3_ El plazo de recepción para las copias de preselección y la ficha de inscripción firmada queda abierto desde el 15 de diciembre de 2010 y finaliza el 15 de marzo de 2011. Los trabajos serán entregados personalmente o enviados a:

Lavapiés de Cine
Calle de la Fe, nº 10
Madrid 28012

4_ No se establecen límites de duración de la obra. No se aceptarán las obras que hayan sido presentadas en anteriores ediciones de la Muestra.

5_ Los trabajos que no estén realizados en lengua castellana deberán incluir subtítulos en castellano, tanto en la copia de preselección como en la de exhibición.

6_ Para inscribir la obra los aspirantes deberán rellenar el formulario de inscripción que se encuentra en <http://www.lavapiesdecine.net/inscripcion> y en las que se debe rellenar:

> Información sobre de contactos sobre el realizador/responsable.

> Los datos habituales sobre la obra (ficha técnica y artística, duración, datos de rodaje).

> Breve sinopsis de la obra.

Para valorar las autoproducciones nos viene especialmente bien que se informe:

> El coste de producción

> Un breve relato de cómo y con qué recursos técnicos y humanos se realizó.

7_ Los aspirantes deberán imprimir la ficha de inscripción y enviarla, firmada por la persona o personas físicas sobre las que recae la autoría del trabajo. A través de este

formulario se otorgará el permiso necesario para los usos previstos en estas bases. Dicho documento se enviará junto a la cinta de preselección. Se recomienda a los participantes que obtengan previamente todos los derechos necesarios para la explotación de la obra.

8_ La copia de preselección será en formato DVD independientemente del formato en que haya sido realizada. La copia no será devuelta.

En caso de que la obra fuese seleccionada

El autor garantiza que el uso de la obra para estos propósitos no infringirá ni violará los derechos de ninguna persona o entidad, que tengo la completa autoridad para garantizar los derechos descritos aquí, incluyendo permisos relacionados con copyright, marcas, derechos de publicidad y privacidad, y contratos sindicales (cuando correspondan).

Acepto liberar a la Muestra de Cine de Lavapiés de cualquier reclamo por parte de terceros, que pueda surgir del uso de esta obra de manera consistente con los derechos que garantizo.

Difusión y promoción

Las obras presentadas pasarán a formar parte del archivo de la muestra. La organización podrá hacer uso del material, con finalidades de difusión y promoción, siempre con fines no lucrativos.

Aceptación de las bases

La participación en la muestra de cine implica la aceptación de todos los apartados de las presentes Bases.